



Ayuntamiento de Ahigal

Expediente n.º: 168/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 11/11/2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato de Servicios de Telecomunicaciones en las dependencias municipales de Ahigal.

Visto que se certificaron las ofertas que constan en el expediente.

Teniendo en cuenta los pliegos de condiciones, visto que con fecha 17 de febrero de 2021, se constituyó la Mesa de contratación, órgano competente para la valoración de la oferta presentada, declarándose como oferta económicamente más favorable la emitida por la empresa y conceptos que se indican a continuación:

- OESTE DIGITAL, S.L, por la cantidad de 4.863,47 € más 1.021,33 € correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de **5.884,80 €** por un periodo de 2 años.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de Servicio de Telecomunicaciones en las dependencias municipales de Ahigal, en las condiciones que figuran en la oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a los siguientes licitadores :

- OESTE DIGITAL SL

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención de fecha 17 de noviembre de 2020, en la aplicación presupuestaria: 920.222.00

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

CUARTO. Designar como responsable del contrato a LUIS FERNANDO GARCÍA NICOLÁS.

SÉPTIMO. Notificar a los adjudicatarios del contrato y emplazarlos para la firma del mismo, que tendrá lugar el día 8 de Marzo de 2021.

Ayuntamiento de Ahigal

Plaza Mayor, 1, Ahigal. 10650 (Cáceres). Tfno. 927439010. aytoahigal@gmail.com



Cód. Validación: F7XYG4XLGNHYFPEZNF4PM9W9 | Verificación: <https://aytoahigal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Ahigal

OCTAVO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

EL ALCALDE

Fdo. Luis Fernando García Nicolás

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: F7XYG4XLGNHYFPEZNF4PM9W9 | Verificación: <https://aytoahigal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Ayuntamiento de Ahigal

Plaza Mayor, 1, Ahigal. 10650 (Cáceres). Tfno. 927439010. aytoahigal@gmail.com